

CONCLUSIONES FINALES DE LA PRIMERA CONVENCION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. (REUNIONES DEL 22-05-10 Y 10-07-10). RESULTADOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN.

PROBLEMA IDENTIFICADO	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	RESULTADOS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN
<p>TEMA 1 VISIÓN VS. ESTADO ACTUAL</p> <p>¿Cómo cerrar la brecha y cómo trascender?</p>	<p>Diferenciar conceptualmente la Academia de las Sociedades Médicas Científicas.</p> <p>Construir la Visión de la ANM entre todos los académicos para que no sea una simple declaración.</p>	<p>VISIÓN (texto, 10.7. 2010) Ser una institución inmersa en el mundo del pensamiento filosófico en los temas de salud relevantes del País, con criterio autónomo y sin conflictos de interés, cuyo propósito se orienta al desarrollo nacional desde la perspectiva de salud priorizando a la persona en todos sus ámbitos. Estar integrada por los más destacados médicos con sólido liderazgo, prestigio ético, científico, docente y social. Ser trascendente y constituir un referente nacional para los poderes públicos, instituciones científicas y la sociedad peruana en general, en virtud de su prestigio, solvencia moral y científica.</p> <p>MISIÓN (texto, 10.7. 2010) Actuar como institución orientadora y consultora de los organismos del Estado, sistema educativo, empresa privada y la sociedad en general, desarrollando planteamientos que proyecten el conocimiento de las ciencias médicas a la solución de los problemas nacionales de salud, generando consensos en los temas controversiales por medio de la investigación científica, la reflexión y el debate. Orientar al país hacia el desarrollo de una cultura que incluya la salud, exaltar los valores médicos universales y cultivar la vigencia de un espíritu médico nacional genuinamente hipocrático, fiel a sus tradiciones y su misión social, y ser permanente paradigma ético para la profesión médica.</p>
	<p>La Academia Nacional de Medicina debe opinar en áreas trascendentes.</p>	<p>Objetivos Permanentes (De política institucional de largo plazo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de financiamiento permanente por el Estado. • Búsqueda de local propio. • Instancias de representatividad. <ul style="list-style-type: none"> ▸ Tener un representante en los organismos que en más alto nivel toman decisiones. <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Salud. • SUNASS. • Organismos que regulan la creación de nuevos hospitales y clínicas. • Implementación de nuevos procedimientos médicos. • En el justiprecio de los honorarios médicos. • En la definición de los diversos actos médicos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la gestión para la creación de un museo de la historia de la medicina peruana en el Antiguo Hospital de San Andrés (Ver qué opción tendría actualmente la ANM porque se sabe que habrían otras instituciones interesadas). • Vigilar la implementación de las políticas de salud, entre ellos los procesos nacionales que lleva a cabo el Congreso Nacional y el CONEAU con el fin de mejorar la calidad de educación en pre y post grado de medicina.
	<p>Realizar un estudio comparativo de las Academias latinoamericanas para, aprovechando sus experiencias aplicarlas a la nuestra.</p>	<p>Dos posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Solicitar la información vía cuestionario. b) Realizar un evento internacional en Lima como reunión extraordinaria de ALANAM sobre el tema.

	<p>Analizar la Historia de la ANM.</p>	<p>Hacer un libro sobre la historia de la ANM, destacando su espíritu inicial y vigencia actual. La publicación tendría la autoría de la ANM con reconocimiento expreso a los académicos que la han redactado. El grupo se formaría por invitación a todos los académicos interesados. El mismo grupo elegirá su Coordinador y Secretario.</p>
	<p>La Academia debe tener representación en los organismos que, en el más alto nivel, toman decisiones en las áreas de salud y medicina:</p>	<ol style="list-style-type: none"> En el Consejo Nacional de Salud. (Se sabe que en el periodo ministerial del AN Carlos Vallejos se planteó la respectiva propuesta de modificación de la ley para incorporar a la ANM; ésta fue aprobada por el Consejo de Ministros, pero, al no ser discutida en el Congreso fue archivada. Se requiere reactivar la propuesta). En el Consejo de ESSALUD. (aunque allí no se discuten políticas sino servicios). En los organismos existentes o por crearse normativos y fiscalizadores de las Empresas Prestadoras de Salud. En los organismos existentes o por crearse normativos o fiscalizadores para la autorización, normatividad y fiscalización de medicinas y drogas. En los organismos existentes o por crearse normativos y fiscalizadores para la creación de Hospitales y Clínicas. En los organismos existentes o por crearse normativos y fiscalizadores para la implementación de nuevos procedimientos médicos. En los organismos existentes o por crearse normativos y fiscalizadores encargados de definir el justiprecio de los honorarios médicos. En los organismos existentes o por crearse normativos y fiscalizadores de la definición de los diversos actos médicos.
<p>TEMA 2 COHESIÓN INTERNA Y LIDERAZGO GRUPAL.</p> <p>¿Cómo aumentar la cohesión y cómo lograr el liderazgo grupal? Crear espacios de discusión académica para generar pensamiento grupal con mutuo enriquecimiento.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Motivar a los miembros a participar. Crear Grupos de Trabajo identificados institucionalmente. Asignar tareas, de beneficio para la ANM, a los AA. <p><i>Para sus propósitos científicos la ANM debe tener tres tipos de sesiones:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Ordinarias o extraordinarias, según dinámica actual. Exclusivas de sus miembros de investigación temática pre y post evento (sobre salud, educación, ética profesional, u otros), para generar conclusiones y recomendaciones conducentes a definir una posición sobre el tema y un pronunciamiento institucional, de ser el caso. Públicas con otras instituciones similares sobre temas vigentes de la agenda nacional y regional. <p><i>En cuanto a la metódica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Racionalizar el tiempo asignado a los expositores en las sesiones científicas. Toda presentación o investigación debe culminar como publicación adecuadamente sustentada. Las publicaciones y opiniones de la ANM se alcanzarán a los organismos del Estado pertinentes y difundirán a la opinión pública a través de la web institucional. Las invitaciones para eventos se publicarán en la web institucional para conocimiento general. Promover la actividad de las filiales por medio de mensajes electrónicos y teleconferencias. Crear en la web una ventana con enlace para difundir avances de grupos de trabajo y la producción científica de sus integrantes. Para investigar temas identificados por la Academia se crearán grupos de trabajo que generen opinión experta que luego de ser difundidas entre los académicos y obtener sus opiniones individuales se consoliden para dar opinión institucional.

<p>TEMA 3 IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y REFORZA- MIENTO DE LA MEMBRESÍA</p> <p>¿Cuáles deben ser los criterios de selección de nuevos académicos? ¿Cómo facilitar la identidad institucional?</p>	<p>La ANM debe tener una actitud, pro-activa para seleccionar candidatos a nivel nacional, incluyendo cirujanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta según normas actuales. • Calificación por un comité modificado: 3 expresidentes más dos miembros, alguno de la especialidad • Buscar representatividad en áreas no cubiertas. <p><i>Para el admitido</i> Capacitación previa del postulante – Inducción de compromiso institucional Invitación previa a participar en reuniones académicas e incorporación a comisiones de trabajo, periodo durante el cual se evaluará su participación e identificación con los objetivos institucionales.</p> <p><i>Requisitos reglamentarios</i> (descritos en el Reglamento ANM 2007, artículo 1)</p> <p><i>Perfil ético y científico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestigio ético, científico y social. • Interés humanista y cultural. • Experiencia en gestión institucional. • Aportes científicos, tecnológicos o sociales, reconocidos. • Disponibilidad y compromiso institucional. <p><i>Procedimientos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Invitación por escrito a preseleccionados que reúnan requisitos y perfil ético y científico. • Incorporación a un grupo de trabajo y participación en actividades científicas de la ANM (asistencia a por lo menos 50% de actividades). • Evaluación de cumplimiento y compromiso institucional, al cumplir un año. • Presentación de trabajo de investigación para incorporación como Académico Asociado. <p><i>Procedimientos de gestión interna</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fijar un tiempo de gestión del proceso de aprobación. • Se acepta el perfil señalado en el tema 3 de la encuesta, pero en el sistema de preselección, debe desaparecer la entrevista con el Comité de Calificación. • Se sugiere agregar para el Académico Asociado un periodo de prueba de dos años, previa información al Académico evaluado y que condicionará su ratificación al término de dicho pedido. • El nuevo Académico, una vez aceptado deberá seguir un periodo de inducción que comprenda la historia de la Academia, los motivos que la ocupan y su dinámica de trabajo.
--	--	---

	<p>Crear sistema de pre-selección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los AN que identifiquen un candidato y deseen proponerlo deberán previamente explicarle los fines de la ANM y las responsabilidades institucionales que adquirirá reforzando su motivación de ingreso. • La J.D evaluará la propuesta la cual, de ser aprobada, será remitida al Comité de Calificación. • El Comité de Calificación, al recibir la propuesta, entrevistará al candidato para explorar más profundamente su potencial y en qué piensa contribuir a la ANM • El Comité de Calificación aprueba o desaprueba la propuesta. • La propuesta aceptada es ratificada por la JD. Y pasa a la Asamblea para elección final como AA.
	<p>Hacer cumplir el Reglamento en relación a la remoción de académicos que no cumplan sus responsabilidades. (La sanción no debe ser la remoción. Hacer un plan de rescate)</p>	<p>Dos Grupos señalan Cumplir con el Artículo 2º del Reglamento de la ANM,.</p> <p>Un Grupo no está de acuerdo en la separación de los Académicos Asociados actuales considerando que no se les precisó las obligaciones institucionales que adquirirían con su ingreso. Recomienda hacer una gestión última conversando con ellos respecto a su interés en continuar.</p> <p>Debe también considerarse que los AA se incorporan a la ANM con experiencia de Sociedad Médica Científica, y requieren ser inducidos a cumplir su nuevo rol como académico.</p> <p>La ANM debe promover la participación de los AA utilizando su energía y entusiasmo con responsabilidades específicas.</p> <p>A los futuros Académicos Asociados se les explicará, en el periodo de inducción, que a los dos primeros años de su membresía se procederá a su evaluación y ratificación de acuerdo a su participación en las actividades de la Academia.</p>
<p>TEMA 4: ROL (IMAGEN) Y CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE LA ANM.</p> <p>¿En qué y cómo debe participar la ANM?</p> <p>¿Cómo promover su imagen en el contexto nacional?</p>	<p>La ANM debe analizar pro-activamente los problemas actuales y trascendentes de salud, documentarse y pronunciarse sobre ellos para elevar su opinión a los poderes públicos, instituciones clave y la sociedad.</p>	<p>a) Taller para seleccionar los temas y establecer los Grupos de Trabajo. b) Temas y acciones sugeridos:</p> <p>Objetivos temporales (Problemas prioritarios de salud y Políticas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Aseguramiento Universal en Salud. • Situación de la salud en la sierra. • Estudios sobre alimentos transgénicos. • Medicamentos genéricos y biológicos. • Emergencias y desastres. • Violencia. • Descentralización de recursos humanos. • Derechos humanos y salud. • Educación médica. • Ejercicio y ética profesional. • Medio ambiente y salud. • Estudiar las razones del fracaso de la iniciativa de la ANM para poner freno a la creación de nuevas facultades de medicina. • Enfermedades crónicas no transmisibles. • Ejercicio y Salud. • Alimentación y desarrollo del niño. • Geriatría. • Salud mental Calidad del acto médico. • Políticas de salud. • Foro en alianza estratégica con medios de difusión. • Publicaciones de alto nivel sobre temas de reflexión. • Unificación de los sistemas de salud. • Separatas informativas sobre la ANM para distribución a las universidades y otras instituciones.

TEMA 5 ECONOMÍA ¿Cómo resolver el problema económico de la Academia Nacional de Medicina?	Gestionar que la ANM sea considerado en el presupuesto general de la República obteniendo una Ley que le asigne fondos permanentes.	Organizar plan para llegar a personas con influencia política e informarse sobre el mecanismo utilizado por las otras academias que han logrado acceder a dichos beneficios. Formular el presupuesto de la Academia.
	Gestionar aumento de las contribuciones económicas del CMP, en compensación por los bienes que la ANM le entregó.	Tener reunión de trabajo con el AA, Dr. Ciro Maguiña, actual Decano.
	Reactivar el Patronato.	Se ha encargado al Comité de Economía.
	Buscar otros donantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones. • Compañías Mineras: (Interesarlas en temas de mutuo beneficio o interés). • Industria farmacéutica (Viene apoyando a la ANM sin pedirle retribución alguna). • Cámara de Comercio (Prestigio personal).
	Propiciar una ONG. Hay fondos internacionales para proyectos de salud con fines sociales.	Áreas de Investigación; por ejemplo Apoyo a la descentralización nacional de la salud. Podría ser un objetivo a mediano plazo pero antes tenemos que consolidarnos.
	Ofrecer consultorías especializadas en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios. • Gobiernos Locales Essalud. • Otros.
SUGERENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar periódicamente los logros de la Convención para introducir las correcciones necesarias oportunamente. 	